



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD

BCS/LPV/YSS/MCL/EBA/kcs.

DECRETO N° 3512 (C)

LOTA 25 SET. 2023

VISTOS

1. Decreto N°352 de fecha 24 de marzo del 2023, que aprueba **"ACTUALIZACIÓN DE CONDICIONES DE EJECUCIÓN PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL, AÑO 2023"**.

2. Contrato de Prestación de Servicio de fecha 01 de febrero del 2023, celebrado entre la I. Municipalidad de Lota, Departamento de Salud y don **REYNALDO SEBASTIÁN ALARCÓN POBLETE**.

3. Decreto Alcaldicio N°860 de fecha 28 de febrero del 2023, que aprueba Contrato de Prestación de Servicio.

4. Anexo de Contrato de fecha 30 de junio del 2023, celebrado entre la I. Municipalidad de Lota, Departamento de Salud y don **REYNALDO SEBASTIÁN ALARCÓN POBLETE**.

5. Decreto Alcaldicio N°2859 de fecha 28 de julio del 2023, que aprueba Contrato de Prestación de Servicio.

6. Referencia N°5611 de fecha 04 de agosto del 2023, donde el señor Alcalde autoriza Anexo de Contrato en relación al aumento de horas y monto del Profesional a Honorarios, **"ACTUALIZACIÓN DE CONDICIONES DE EJECUCIÓN PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL, AÑO 2023"**, a contar del 01 de agosto del 2023 al 30 de diciembre del 2023.

7. Memorándum N°240/23 de fecha 03 de agosto del 2023, en donde la Jefa (S) del Departamento de Salud solicita al Sr. Alcalde autorización para actualizar Anexo de Contrato en relación al aumento de horas y monto del Profesional a Honorarios, **"ACTUALIZACIÓN DE CONDICIONES DE EJECUCIÓN PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL, AÑO 2023"**, a contar del 01 de agosto del 2023 al 30 de diciembre del 2023.

8. Anexo de Contrato de Prestación de Servicio de fecha 01 de agosto del 2023, celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el o la trabajador (a) **REYNALDO SEBASTIÁN ALARCÓN POBLETE**, a fin de llevar a cabo **"ACTUALIZACIÓN DE CONDICIONES DE EJECUCIÓN PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL, AÑO 2023"**, a contar del 01 de agosto del 2023 al 30 de diciembre del 2023.

9. Resolución 18, publicada el 01 de abril de 2017, Fija Normas sobre tramitación en línea de Decretos y resoluciones relativos a las materias de personal "Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado SIAPER.

Y en uso de las facultades que confiere los Art. 12 y 63 ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones correspondientes.

CONSIDERANDO:

Ante **"ACTUALIZACIÓN DE CONDICIONES DE EJECUCIÓN PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL, AÑO 2023"** de fecha 24 de marzo del 2023, modifíquese horas y monto del funcionario **REYNALDO SEBASTIÁN ALARCÓN POBLETE**, a contar desde el 01 de agosto del 2023 al 30 de diciembre del 2023. En lo no modificado seguirá rigiendo el Contrato a Honorarios suscrito por las partes con fecha 01 de febrero del 2023.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO

1. Regularícese Anexo de Contrato de Prestación de Servicio de fecha 01 de agosto del 2023, celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el o la trabajador (a) que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo **“ACTUALIZACIÓN DE CONDICIONES DE EJECUCIÓN PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL, AÑO 2023”**.

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS
REYNALDO ALARCÓN POBLETE	MATRON	22 HORAS	\$602.184 (01 agost.- 30 dic.).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SELFA NOEMÍ QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría (SIAPER)
- Archivo Municipal
- Copia Finanzas DAS
- Carpeta Funcionario
- Copia Funcionario
- Copia Archivo Secretaria